

NOTAS Y TEXTOS

UNA CARTA DE SAN PEDRO CANISIO

En el *Indice de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, puesto al fin del *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros raros y curiosos* (Madrid, 1860), tomo II, página 21, se hace la siguiente indicación: «Canisio (Fr. Pedro) de Ratisbona. Copia de una carta suya curiosa (Y. 197).» El Fr. Pedro de que se trata es el P. Pedro Canisio, o el Maestro Canisio, como se dice en el título de la copia, o San Pedro Canisio, puesto que acaba de canonizarle el Vicario de Cristo en la tierra. Tampoco se llama Canisio de Ratisbona, como si Ratisbona fuese apellido o el pueblo de su naturaleza, segúan fácilmente podría creerse al leer esas palabras (1). Hoy ya no corresponde al códice, en que se contiene dicha carta, la asignatura mencionada, ni siquiera la de Q. 317, que indica el P. Braunsberger, sino la de MSS. 5938. En vano se buscará el registro del códice citado en el Indice de la Sala de manuscritos puesto a disposición del público, porque no existe allí; aunque sí se halla en otro Indice antiguo y en el de papeletas. Sommervogel, inspirándose en Gallardo, se refiere a la copia con alguna vaguedad, diciendo sólo que es interesante y que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Pero de la misma, de otros apógrafos y del autógrafo ofrece estas puntuales noticias el eruditísimo P. Braunsberger, en su obra monumental *Beati Petri Canisii Societatis Jesu Epistulae et Acta* (tom. II, páginas 62-70, Epistola 234): «Canisio a Diego Lainez, Vicario General de la Compañía de Jesús. Ratisbona, 2 de febrero de 1557. Del apógrafo que en 1860 transcribió José Boero, S. J., confrontado después con el autógrafo que se conserva en el Cod. *Epist. B. Petri Canisii I*, páginas 13-306. En este Códice, antes del autógrafo, se pone una copia antigua, en que se advierten algunos cambios (hechos por Polanco?) con el fin, a lo que se presume, de que se leyera en las casas de la Compañía para fomentar la piedad y caridad. Otro apógrafo se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, Cod. Q., 317

(1) Nació Canisio en Nimega (Holanda) en 8 de mayo de 1521; entró en la Compañía de Jesús el 8 de mayo de 1543; murió en Friburgo en 21 de diciembre de 1597. Beatificado Pío IX en 20 de noviembre de 1864. Le ha canonizado y declarado Doctor de la Iglesia Pío XI en 21 de mayo de este año.

(antes I, 197) folios 57-59, que lleva este título: «Códice de varios, copiado de la Biblioteca del Escorial, que fué de Ambrosio de Morales». No halló semejante Códice original en la aludida Biblioteca, en 1893, el R. P. Francisco Ehrle, S. J. El apógrafo en él incluido debió remitirse de Roma a España por la causa insinuada. Omitiéronse en las copias varias noticias y otras se cambiaron. Una parte de la carta la divulgó el P. Boero (*Vita del Beato Pietro Canisio...* Roma, 1864, pág. 156), la cual tradujo al francés Daurignac (*Histoire du Bienheureux Pierre Canisius*, París, 1866, pág. 167). Utilizó la epístola el P. Sacchini en su libro *De Vita et rebus gestis P. Petri Canisii...* Ingolstadii, 1616, pág. 119-124.»

Las variaciones del apógrafo madrileño no alteran ciertamente el sentido de la carta; y las omisiones ni desfiguran o perturban su contenido, ni aminoran la importancia de la misma. Juzgamos que no desagraderá a los lectores verla traducida a nuestra lengua de la copia madrileña en italiano, por ser curioso lo que se cuenta en ella, según afirma Gallardo, o ser importante, a juicio de Sommervogel, y reflejarse en sus conceptos, como en limpio espejo, varias virtudes del siervo de Dios. Por otro lado se nos figura que jamás se ha traducido al castellano, y que ni aun siquiera se ha impreso nunca en su integridad el apógrafo escorialense. ¿Cómo vino la copia a manos de Ambrosio de Morales? Tal vez le regalaría algún amigo de los muchos que tenía en la Compañía, y él, como tan curioso, la insertó con otras diversas cartas de Jesuitas en el Códice de varios, del que es trasladado el de la Biblioteca Nacional. La letra de éste es magnífica, pero algunas palabras italianas aparecen trastocadas por descuido o ignorancia del copista.

Dice así: «Copia de Carta del Maestro Pedro Canisio desde Ratisbona, 1557. Muy Rdo. en Cristo Padre mío (1): La paz de Jesucristo sea con todos. Comenzando por el rumbo que lleva esta dieta Imperial (2) sepa Vuestra Paternidad Reverenda que ya está ahora determinado el que se tenga el Coloquio (3) sin el menor perjuicio de una y otra parte y aun de los Superiores. En la actualidad se trata de las circunstancias del ubi, quando, per quos et quomodo (dónde, cuándo, por quiénes y cómo) concernientes a este Coloquio. Los católicos quieren escoger para ese fin cuatro personas, conviene a saber: al

(1) El P. Diego Lalinez, Vicario General de la Compañía. En la copia no se lee a quién va enderezada.

(2) La convocó en Ratisbona el rey de romanos Fernando I, para conseguir recursos de hombres y de dineros contra los turcos que amenazaban a Hungría en 1556. El Clero ratisbonense llamó a Canisio, a fin de que se opusiera con sus predicaciones a los herejes, que habían concurrido allí en gran número.

(3) Se alude al Coloquio de Worms demandado por los protestantes para tratar de cuestiones religiosas y avenirse con los católicos. El Rey Fernando ordenó que examinasen la petición dos Obispos y cinco teólogos presididos por Canisio. Opúsose éste a su celebración por creer que se violaban los derechos del Papa, a quien concierne resolver los asuntos religiosos, y aun escribió una Memoria en ese sentido; pero prevaleció la sentencia contraria, a la que asintió Fernando I.

Reverendísimo Numbergense (1), esto es, Julio Plug.^a, al Reverendísimo Merspengense, sufragáneo antes de Maguncia, al Prepósito coloniense, Sr. Gropper, elegido cardenal, y a mí el cuarto. Y se piensa que los protestantes harán lo propio, señalando a cuatro de sus maestros, y ya se habla de otras circunstancias.

En lo que a mí toca, me he excusado deseando que ocupe mi lugar otro más experto en la doctrina y en las lenguas, etc. Mas hay que temer que Su Majestad no se opondrá a esta elección, antes se alegrará mucho de ella; de donde no me queda más remedio ni refugio que V. P. R.; mándeme cuanto sea menester, cuidando únicamente de que no se le cause algún disgusto, por mi causa, a la Santa Sede Apostólica. A juicio del Rdmo. Augustano (2), puedo hacer bastante bien en la defensa de la silla romana, quedando aquí y dejando que dispongan de mí a su arbitrio estos señores, para excluir otros teólogos menos seguros y sospechosos que se encuentran ahora entre nosotros. Pues, V. P. R., por amor de Dios, me responda presto, porque pienso que muy luego se terminarán estos artículos de las circunstancias. Dignese Dios Nuestro Señor concedernos que al menos por nuestras fatigas se impida el mal. Solamente quiero avisarle que siento grande aversión a estas cosas, sin contar con mi poca preparación y muchísima insuficiencia; y, a pesar de eso, no veo modo de librarme sino por la santa obediencia (3).

En cuanto al Rdmo. de Estrasburgo (Mgr. Erasmo de Limburg), tendrá V. P. R. noticia (pues se lo he comunicado por otra vía) que solicita grandemente con sus canónigos capitulares detenerme en su ciudad por predicador y aun por director de la nueva escuela que querría fundar en Friburgo, valiéndose de nuestra Compañía. En fin, Su Majestad le envió a decir que aplaudía su buena intención, pero que no podía dejarme, siendo predicador y lector ordinario en Viena, y habiéndome de encontrar ahora en este Coloquio. Y que si su Reverendísima quisiera tener Padres de la Compañía y construir un Colegio, que no repugnaría mandarme por una temporada... Creo que en acabándose la dieta, podría hallarse oportunidad de visitar a dicho Prelado, cuando no lo estorbase el Coloquio (4).

El Rdmo. de Salzburg (Mgr. Miguel de Kuenburg) desea saber si

(1) Trátase del Obispo de Naumburg (Sajonia), Julio Pfug. El Merspengense es el Obispo de Merseburg (Sajonia), Mgr. Miguel Helding. El Sr. Gropper (Juan), a quien Palavicino (*Historia del Conc. di Trento*, I. XIII, c. 16) llama gran baluarte de la fe, nombrado Cardenal por Paulo IV, recabó de este nombramiento un doble honor; porque lo mereció en las obras y lo rehusó con humildad.

(2) El Cardenal Otton Truchsess, Obispo de Augsbourg (Baviera).

(3) Fernando I escribió a Lainez, en 15 de marzo de 1557, para que ordenase al P. Canisio asistir al Coloquio. El R. P. Lainez acudió a Paulo IV con la demanda del rey y dificultades del santo jesuita. El Papa, aunque miraba con malos ojos el Coloquio, estimó conveniente que interviniieran el P. Canisio y otro Padre.

(4) Omítense aquí seis párrafos del autógrafo, en que se habla de personas y cuestiones caseras que importaban poco al fin de la divulgación de la carta que, como hemos indicado, se dirigía al fomento de la piedad y caridad entre los hijos de San Ignacio.

nuestra Compañía tendría a bien aceptar un bellísimo solar con iglesia, cercano a la entrada de la ciudad, bajo esta condición: que siendo la iglesia parroquia de pocos feligreses o parroquianos, les acudísemos con los Sacramentos y predicaciones ordinarias, como corresponde al verdadero pastor, en atención a que son tan escasos los sacerdotes que no se encuentran otros fácilmente; los nuestros serían patronos de los bienes incorporados a la iglesia que al presente se administran mal. Si no admitimos esta condición aneja, los canónigos tomarían ocasión de impedir el buen propósito del Arzobispo, y, por cuanto entiendo, no hay allí un lugar semejante y tan adecuado. Toda Austria, con las provincias limítrofes, dependen de este Arzobispado. Avíseme, V. P. R., de lo que cumple responder al reverendísimo Arzobispo.

Dios se ha dignado concedernos el haber persuadido a estos Prelados presentes que comenzaßen a reunirse para reformar el estado de los eclesiásticos, cosa de suma necesidad, no sólo en los súbditos, sino también en las cabezas. Mañana recibiré un judío en casa para catequizarle y aparejarle al santo bautismo, del que se muestra ganoso. Se lo administrará el Rdmo. de Augusta.

Ahora estoy imprimiendo, en alemán, ciertas cosas, y un catecismo para los niños. No dejo de asistir a las Congregaciones con estos teólogos, además de mis ordinarias predicaciones. Dígnese el Señor concedernos la verdadera sabiduría y encendida caridad para que todo sea enderezado a su mayor gloria y honor, y en provecho del bien común (1). La imprenta de casa (de Roma) complace de veras; y si se estamparan algunas obras señaladas, adquiriría aún mayor autoridad.

Ruego a V. P. R. que ordene celebrar algunas Misas especiales por el bienestar de Alemania, por este rey tan angustiado (2), por el feliz éxito de este Coloquio y por mí indignísimo. De Ratisbona, a 11 de febrero de 1557. Hijo de V. P. R., *Pedro Canisio.*

A. PÉREZ GOYENA.

(1) Suprímense cuatro líneas en que se da cuenta de que las conclusiones impresas en Roma se mandaron a los Colegios, y de que se estamparán las cartas de Indias, traducidas al latín por el P. Couvillon.

(2) Notan los editores de las *Cartas de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús*, tom. IV (Madrid, 1887), pág. 293, que los historiadores acusan mucho (por su contemporización con los herejes) «a los dos hermanos D. Carlos y D. Fernando y que tal vez no sea fácil eximirlos enteramente de culpa; pero, no por eso, dejan de ser muy exageradas y poco justas, y hechas sin derecho alguno, aquellas acusaciones». En el tomo V, pág. 225, otra vez justifican a Fernando I y a su hijo Maximiliano de la nota de herejes, con que los denigran algunos escritores.
